



Información Registral expedida por

EDUARDO-JOSE MARTINEZ GARCIA

Registrador de la Propiedad de TOMELLOSO

Lepanto 30 - TOMELLOSO

tlfno: 0034 926 514853

correspondiente a la solicitud formulada por

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL N.1

con DNI/CIF: 50417124C



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad



Identificador de la solicitud: Q95MQ44T

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Esta huella digital, código de barras, asegura la integridad de esta información que puede ser contrastada con los servicios on-line del Colegio de Registradores. original/identificador de la solicitud



6DC4F616FA1CF01161147F16B622F40DC



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE TOMELLOSO
EDUARDO JOSE MARTINEZ GARCIA DNI: 1494355 E

Fecha veinticuatro de enero del año dos mil catorce

Solicitante:REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIUDAD REAL N.1

Número de solicitud: 69536447

Interés legítimo: - Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DATOS DE INSCRIPCIÓN

Tomó: 2350 Libro: 197 Folio: 17 Inscripción: 4 Fecha: 02/04/1997

FINCA DE ARGAMASILLA DE ALBA Nº: 18111

IDUFIR: 13014000108912

DESCRIPCIÓN

URBANA: Casa Situada en ARGAMASILLA DE ALBA en CALLE DUQUE DE ALBA con el número 27, planta BAJA con una superficie del terreno de cincuenta metros cuadrados . linderos: fondo, HEREDEROS DE LUIS ARMERO MORENO; derecha, CALLE DEL COLEGIO A LA QUE FORMA ESQUINA; izquierda, ANGEL JIMENEZ SERRANO REFERENCIA CATASTRAL:2315019VJ9321N0001MA Polígono:0 Parcela:0. CASA

TITULARIDAD

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL con C.I.F. número G28477727, en cuanto a TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO

- Adquirida por Compraventa en virtud de Escritura Pública, otorgada en Ciudad Real, el día 31 de Enero de 1997, ante su Notario Don Francisco Artero García, bajo el número 308 de su protocolo.

- Inscripción 4ª al Tomo 2350, Libro 197, folio 17, de fecha 2 de Abril de 1997.

CARGAS VIGENTES DE PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS VIGENTES PROPIAS

Una HIPOTECA sobre el 100,000000% de esta finca, propiedad de Partido Socialista Obrero Español, adquirido con caracter privativo, a favor de CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA para responder de 24.040,48 euros de principal; un tipo de interés inicial del 4,6% anual, 36 meses al tipo máximo del 11% anual, hasta la cantidad total de 7.933,35 euros de intereses ordinarios; hasta un total de 4.808,1 euros para intereses de demora; por la cantidad de 4.808,1 euros para costas y gastos judiciales; con un plazo de amortización de 240 meses con fecha de vencimiento del 7 de Junio de 2022 Se toma como índice de referencia el EURIBOR, más un diferencial de 01.25. Se señaló domicilio legal de la parte deudora para notificaciones y requerimientos el de finca hipotecada, y se tasó la finca hipotecada para subasta, en su caso, en la cantidad de 41.590,03 euros.

Formalizada en escritura autorizada por el/la Notario de Madrid, Don Ignacio García-noblejas Santa-olalla, el día 10 de Junio de 2002. Constituida en la inscripción 6ª al folio 153 del libro 240, tomo 2.608, con fecha 26 de Julio de 2002.

SIN MÁS CARGAS

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO





NO hay documentos pendientes de despacho

--FIN DE LA NOTA SIMPLE--

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.

Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria)

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98)

Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

b. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

c. De conformidad con la LOPD no se incluyen los datos de carácter personal, ni las cargas caducadas y no canceladas.

6. A los efectos legales pertinentes los datos solicitados quedan bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante.
cm.-

*[PIE_PAGINA]*NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE LA FINCA DE ARGAMASI NÚM: 18111

Pág: *[PIE_PAGINA]*



ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

